

Rendición de cuentas de fiscalización de establecimientos farmacéuticos. Departamento de Fiscalía

Farmacias Privadas

En junio de 2013 se visitaron 119 farmacias privadas, de las provincias de San José, Heredia, Alajuela, Cartago y Puntarenas. A continuación los resultados:

1. Permisos del Colegio de Farmacéuticos y Ministerio de Salud

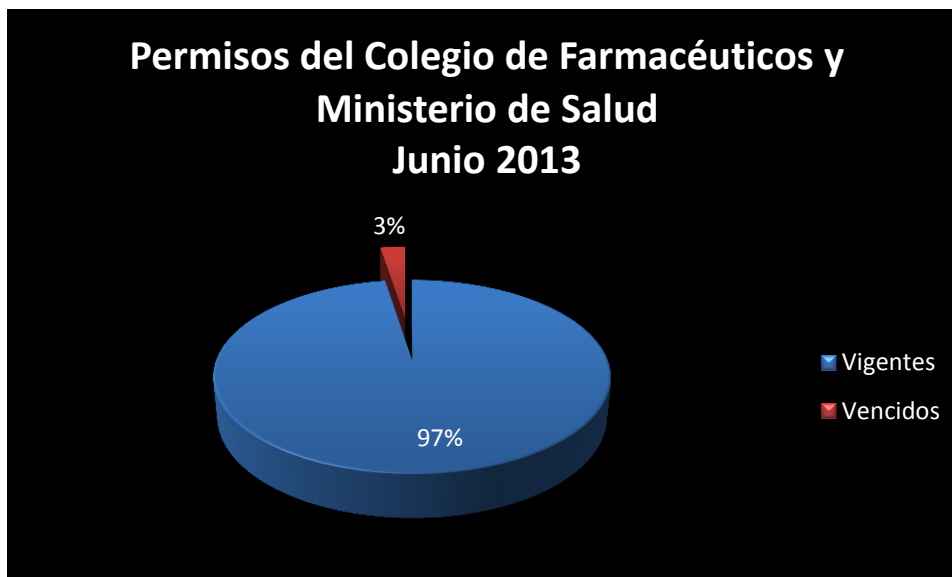


Gráfico No. 1

Respecto a la vigencia de los permisos que otorga el Colegio de farmacéuticos de Costa Rica y el Ministerio de Salud, se encontró que el 97% de las farmacias visitadas los tienen al día y colocados en un lugar visible, según lo establece el Manual de Normas para habilitación de Farmacias. Solo un 3% contaba con permisos vencidos.

Acciones ejecutadas

- Se notificó al Área Rectora de Salud de Ministerio de Salud correspondiente sobre las farmacias con permisos vencidos.
- Se programa visita de control para dar seguimiento a la renovación de dichos permisos.

2. Cumplimiento de Horario de Regencia Farmacéutica

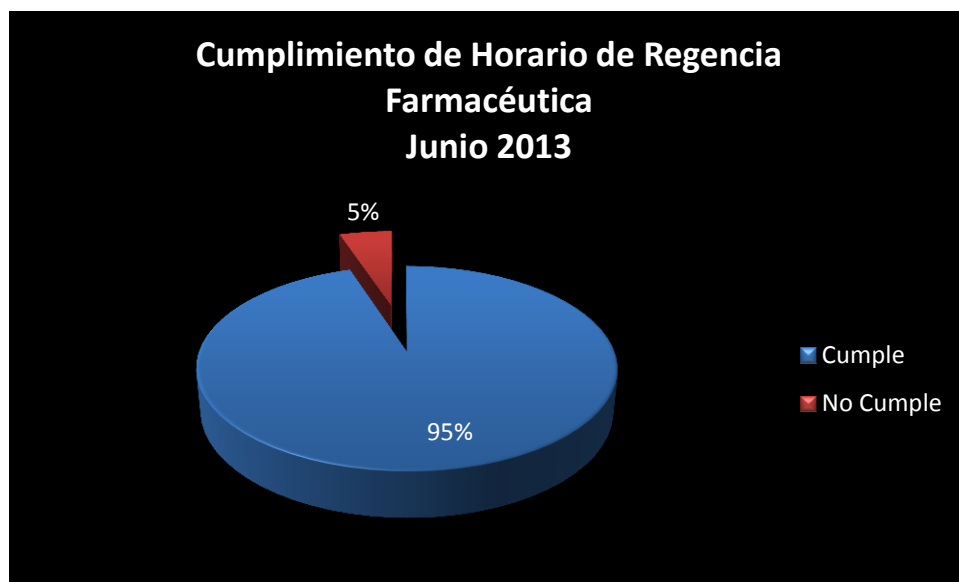


Gráfico No. 2

Respecto al cumplimiento en el horario de regencia farmacéutica, el 95% de los regentes farmacéuticos se encontraron presentes en la farmacia, contrario a un 5% que estuvieron ausentes a la hora de la visita.

Acciones ejecutadas

- Se notificó al Área Rectora del Ministerio de Salud correspondiente.
- Se programó visita de seguimiento a aquellas farmacias donde se encontró regente farmacéutico.

3. Cadena de frío



Gráfico No. 3

Respecto al control de la cadena de frío, el 86% de las farmacias visitadas cumplen con las especificaciones para el almacenamiento de vacunas, según lo establece el Manual de Normas para la Habilitación de Farmacias. El 14% de las farmacias restantes incumplen con algunos de los criterios que especifica dicha norma, entre los errores encontrados están:

- No se encontró control de temperatura por escrito.
- No contaban con medio alternativo que permita asegurar la cadena de frío.
- Se encontraron bebidas dentro de la refrigeradora de vacunas.
- Se encontró termómetro de refrigeradora de vacunas en mal estado.

4. Servicio Vacunatorio/Inyectables

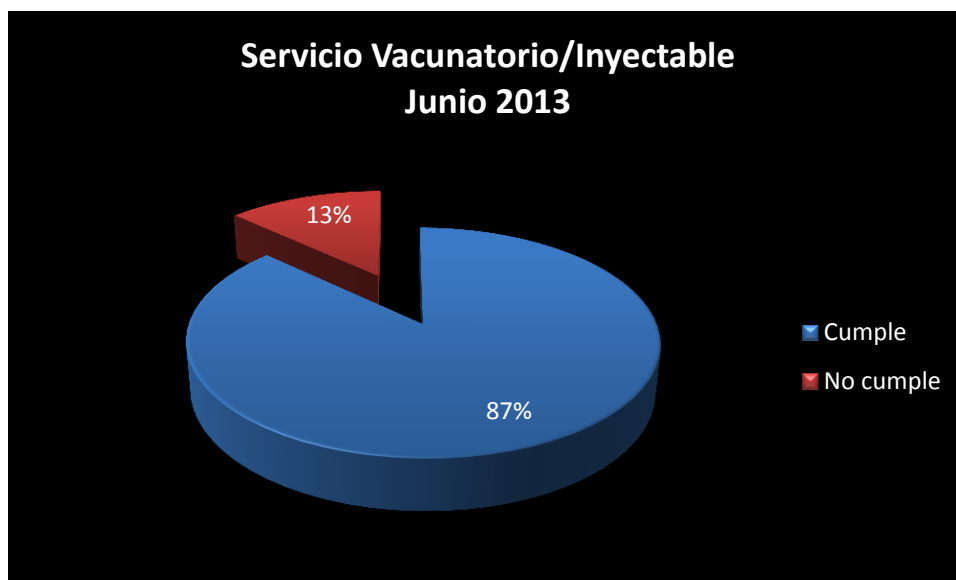


Gráfico No. 4

El 87% de las 119 farmacias visitadas cumplen con las disposiciones legales para la aplicación de inyectables y vacunas, el 13% reflejó incumplir principalmente en tener medicamentos vencidos del kit para shock anafiláctico.

Acciones ejecutadas

- Se notificó al Área Rectora del Ministerio de Salud correspondiente, sobre las irregularidades encontradas en servicio de inyectables.
- Se programó visita de seguimiento, con el fin de evaluar que las observaciones brindadas por el Departamento de Fiscalía del Colegio de Farmacéuticos han sido corregidos para el cumplimiento del Manual de Normas de Habilitación para Farmacias.

5. Manejo y Control de Psicotrópicos/Estupefacientes



Gráfico No. 5

El 82% de las farmacias visitadas cumplen con un adecuado manejo y control de los medicamentos psicotrópicos y estupefacientes según el reglamento respectivo. Un 18% de las 119 farmacias visitadas incumplen con las disposiciones legales al encontrar:

- Informes de psicotrópicos sin llevar al día los registros de despacho de recetas y compra de medicamentos.
- Inventarios físicos sin coincidir con los respectivos informes.
- Recetas sin firmar por parte de la persona que retira el medicamento.
- Recetas sin sello de farmacia, fecha de despacho y sin código, nombre, ni firma del regente que despacha la receta.
- Mueble de seguridad se encontraba abierto a la hora de la visita.

Acciones ejecutadas

- Se notificó al Área Rectora de Ministerio de Salud correspondientes sobre las irregularidades encontradas en el manejo de estos medicamentos, con el fin de que se tomen las medidas sanitarias correspondientes.
- Se programó visita de seguimiento para verificar que los incumplimientos al Reglamento para el Control de Drogas Estupefacientes y Psicotrópicas han sido debidamente corregidos por el regente farmacéutico

Farmacias Públicas Caja Costarricense de Seguro Social

En junio 2013 se visitaron 22 farmacias públicas, de las provincias de Heredia, San José, Puntarenas y Cartago. A continuación los resultados:

1. Permisos del Colegio de Farmacéuticos

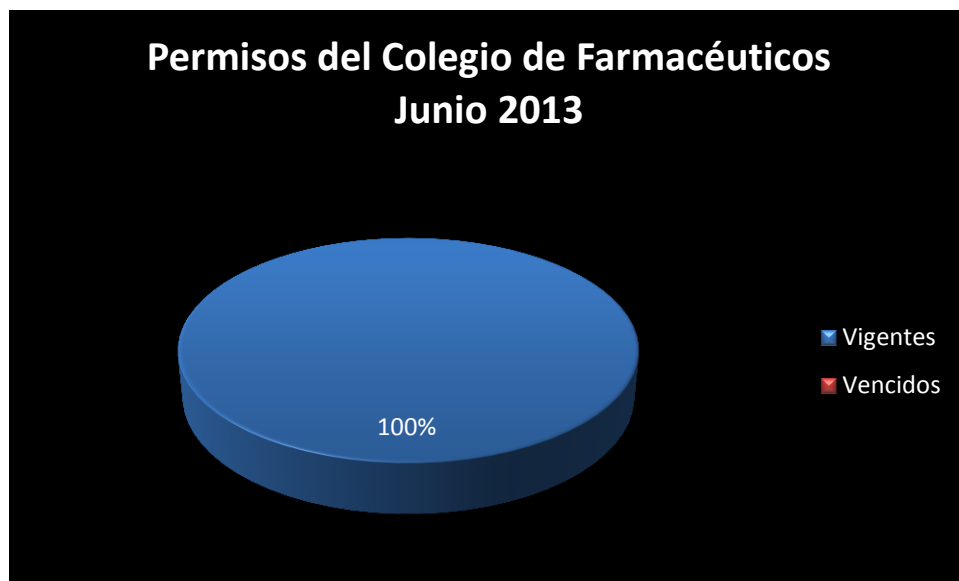


Gráfico No 6

El 100% de las farmacias visitadas cuentan con los permisos vigentes del Colegio de Farmacéuticos.

2. Permiso Sanitario de Funcionamiento

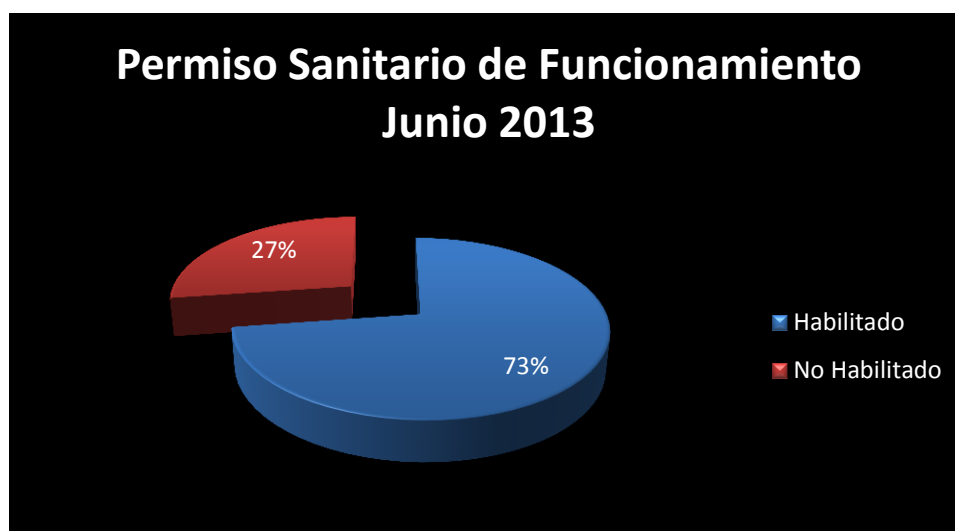


Gráfico No. 7

El 73% de las farmacias visitadas cuentan con Permiso Sanitario de Funcionamiento, mientras que un 27% no está habilitado por el Ministerio de Salud.

Acciones ejecutadas

- Se notifica al Área Rectora de Ministerio de Salud correspondiente para que se tomen las medidas sanitarias pertinentes.
- Se programa visita de seguimiento.

3. Cumplimiento de Horario de Regencia Farmacéutica



Gráfico No. 8

El 100% de las farmacias públicas contaba con regente Farmacéutico a la hora de la visita.

4. Cadena de Frío

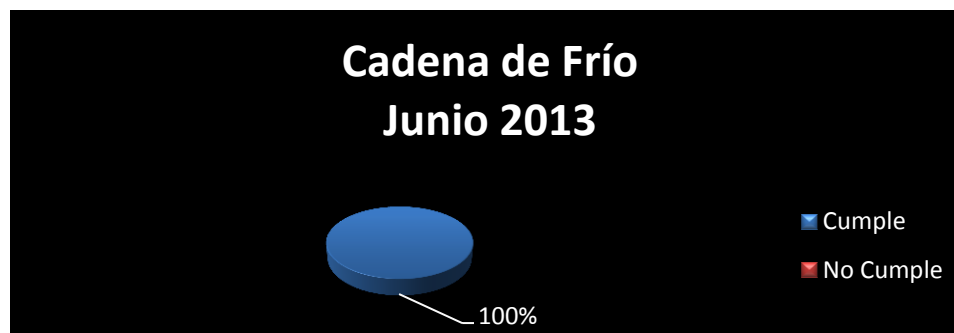


Gráfico No. 9

El 100% de las farmacias visitadas cumplen con los requerimientos que exige el Manual de Normas para la Habilitación de Farmacias, manteniendo una adecuada cadena de frío.

5. Área de Almacenamiento de Medicamentos (Bodega)

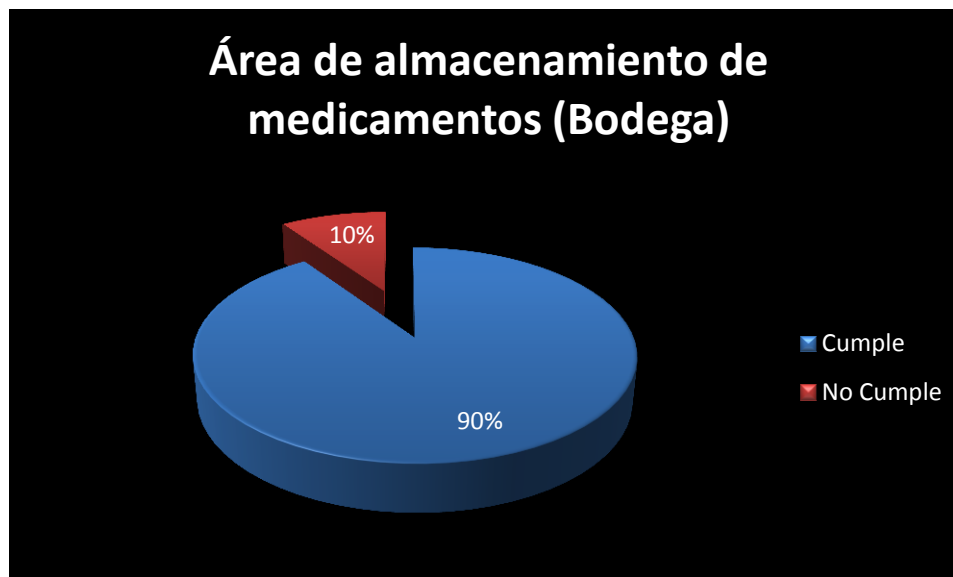


Gráfico No. 10

El 90% de las farmacias fiscalizadas cuentan con un espacio adecuado y seguro para almacenamiento de los medicamentos, el 10% restante cuenta con un espacio insuficiente para la cantidad de inventario que manejan.

Acciones ejecutadas

- Se notifica al Área Rectora de Salud del Ministerio de Salud correspondiente.
- Se programa visita de seguimiento.

6. Psicotr3picos / Estupefacientes

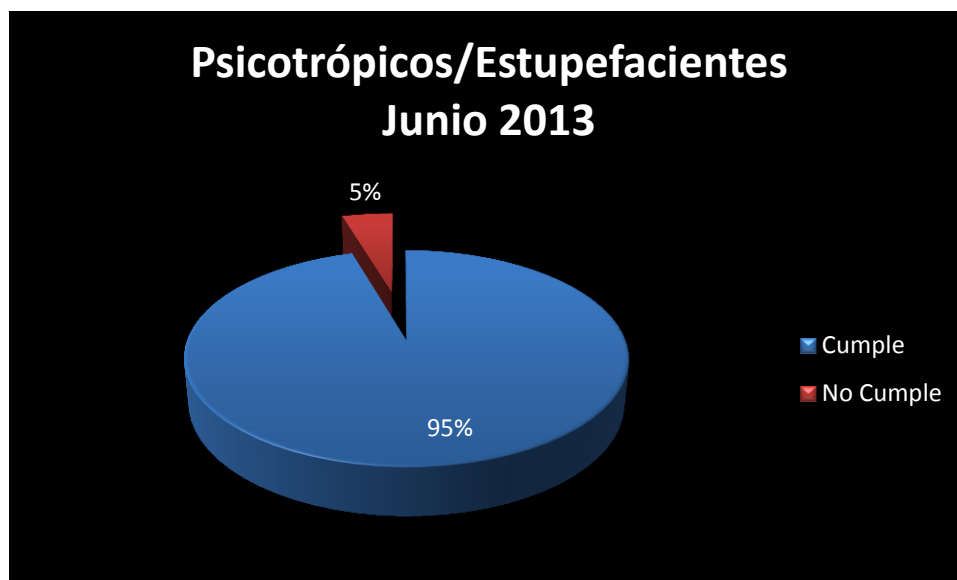


Gráfico No. 11

El 95% de las farmacias fiscalizadas realiza un adecuado manejo y control de los medicamentos psicotr3picos y estupefacientes, de acuerdo al reglamento respectivo, y solo un 5% de las farmacias incumplen este apartado por errores como: falta de firma, nombre y código escritos a puño y letra del Regente Farmac3utico.

Acciones ejecutadas

- Se notifica al Ara Rectora de Ministerio de Salud correspondiente.
- Se programa visita de seguimiento.

Droguerías

Del 1 de junio 2013 a la fecha se ha fiscalizado un total de 45 droguerías de las zonas de Heredia, Alajuela y San José. A continuación se presenta principal resultado con respecto al cumplimiento del Horario de Regencia Farmacéutica:

1. Cumplimiento de Horario de Regencia Farmacéutica

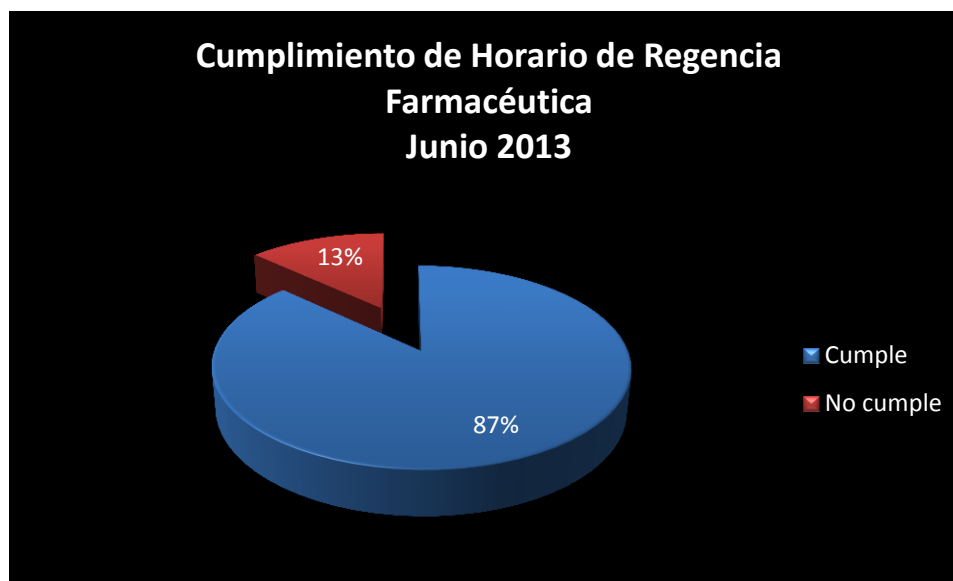


Gráfico No. 12

Con respecto al cumplimiento del horario de regencia, el 87% de los regentes farmacéuticos estaban presentes a la hora de la visita y un 13% ausente.

Acciones ejecutadas

- Se notifica al Ara Rectora de Ministerio de Salud correspondiente.
- Se programa visita de seguimiento.

La visita a las droguerías se ha enfocado en comunicar la publicación del nuevo *Reglamento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución para Droguerías*, en el diario oficial La Gaceta. Dicho reglamento entra en vigencia el próximo 27 de noviembre de 2013.

Otras actividades de capacitación que el Departamento de Fiscalía formó parte:

- 1. Taller: *Procedimientos disciplinarios en los Colegios Profesionales.*** Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. Junio 2013.
- 2. Taller: *Buenas Prácticas en Manufactura de Medicamentos.*** Ministerio de Salud. Junio 2013.

Dr. Adrián Brenes Bolaños
Fiscal Adjunto
Colegio de Farmacéuticos de Costa Rica